



Destapan un fraude por el uso irregular de hasta 400.000 litros de gasóleo bonificado agrícola

La Guardia Civil de Valladolid y la Agencia Tributaria han descubierto un fraude de 120.000 euros por el uso fraudulento de hasta 400.000 litros de gasóleo bonificado agrícola y han instruido veintiuna actas de denuncias a la Ley de Impuestos Especiales, han informado este martes 20 fuentes del Instituto Armado.

Los agentes constataron que el gasóleo bonificado agrícola era utilizado en transporte por carretera y maquinaria de obra y comprobaron que tres empresas inspeccionadas habrían recibido 400.000 litros de ese tipo de combustible durante cuatro años, con un fraude calculado en 120.000 euros.

La operación se abrió hace dos meses, cuando la [Agencia Tributaria](#) detectó la posible utilización de gasóleo bonificado como carburante en vehículos no autorizados, pertenecientes a una empresa.

Las empresas disponían entre su flota de vehículos de diversa maquinaria agrícola pero destinaba el gasóleo a otros coches

Averiguaron que las empresas responsables de la comisión de estas infracciones están participadas, como socios o representantes, por dos hermanos vecinos de Valladolid y que las actividades de estas compañías se centraban en transporte de mercancía por carretera y la construcción dentro de la Comunidad.

Las empresas disponían entre su flota de vehículos de diversa maquinaria agrícola para la que supuestamente adquirirían grandes cantidades de gasóleo bonificado agrícola, desproporcionada para este tipo de vehículos, ya que los destinaban a otros coches de las empresas, sobre todo de transporte por carretera y maquinaria de obras.



La colaboración entre la Guardia Civil de Valladolid y Agencia Tributaria culminó con la inspección de diferentes vehículos de las empresas investigadas, que se encontraban realizando trabajos propios no agrícolas en el término municipal de La Mudarra en una obra; en una finca en la localidad de Villalba de los Alcores y en una nave industrial del Polígono de San Cristóbal de Valladolid.

Las actuaciones se realizaron de manera simultánea para obtener mayores resultados, con la participación de equipos conjuntos entre la Guardia Civil y agentes de vigilancia aduanera e impuestos especiales de la Agencia Tributaria.

El gasóleo bonificado B se diferencia del normal en la cuantía de impuestos incluidos en el precio y en el marcador (colorante) utilizado en el gasóleo bonificado, que le diferencia y hace que tenga un color rojo, que permite a simple vista distinguirlo del A.

La diferencia de precio en el mercado entre ambos gasóleos puede ser de unos 30 céntimos por litro, han precisado dichas fuentes.

El uso del gasóleo bonificado solo está autorizado en los motores de tractores y maquinaria agrícola, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, la ganadería y la silvicultura.